

RESOLUCIONES CODEP
(en orden cronológico inverso)

2014

25/02/2014. PLAZOS PARA RENDIR FINAL EN CONDICIÓN DE ALUMNO REGULAR. El Consejo Directivo resolvió que, una vez que termine el octavo (último) cuatrimestre de validez de los trabajos prácticos de una materia, el alumno puede rendir final en condición de alumno regular solamente en las fechas correspondientes a Julio-Agosto-Septiembre o Diciembre-Febrero-Marzo-Abril inmediatamente posteriores a dicho cuatrimestre.

2009

03/03/09. CONCURSOS DE DOCENTES AUXILIARES. El CoDep resuelve que la designación de docentes auxiliares de carácter interino se realizara de acuerdo al siguiente esquema. Mientras el orden de méritos del concurso regular este vigente la designación de los cargos interinos se seguirá de acuerdo a ese orden. Una vez vencido el orden de méritos y en caso de volver a realizarse un concurso de carácter interino para el mismo cargo y la misma dedicación, se mantendrán los cargo interinos del primer concurso y luego se designara a los docentes de acuerdo al nuevo orden de méritos.

En caso de que regreso un docente cuyo cargo esta ocupado en forma interina. El docente que pierde el cargo es él ultimo que entro como interino.

2008

25/11/08. PLAZOS PARA RENDIR FINAL EN CONDICIÓN DE ALUMNO REGULAR. El CoDep resuelve que, una vez que termine el octavo (último) cuatrimestre de validez de los trabajos prácticos de una materia, el alumno puede rendir final en condición de alumno regular solamente en las fechas correspondientes a Julio-Agosto o Diciembre-Febrero-Marzo inmediatamente posteriores a dicho cuatrimestre. (*) (Esta resolución ha sido modificada por resolución de Consejo Directivo), Ver actualización año 2014,

Por ejemplo, aquellos alumnos que aprobaron los Trabajos Prácticos en el Primer Cuatrimestre de 2005 podrán rendir examen en condición de alumno regular, hasta la última fecha de examen de Marzo de 2009. Y aquellos que los aprobaron en el Segundo Cuatrimestre de 2005, lo podrán hacer hasta la última fecha de examen de Agosto de 2009.

25/11/08. CANTIDAD MÁXIMA DE APLAZOS PARA MANTENER LA CONDICIÓN DE ALUMNO REGULAR. El CoDep resuelve que luego de 3 exámenes finales aplazados en una materia, se perderá la condición de alumno regular para rendir esa materia.

4/11/08. COMISIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE SOLICITUDES DE BECAS PARA LATINOAMERICANOS DEL CONICET. El CoDep resuelve formar una Comisión para evaluar las solicitudes de becas presentadas por latinoamericanos que desean tener un Director de nuestro Departamento, en el marco del programa de becas para latinoamericanos ofrecido por el CONICET.

La misma estará integrada por los Dres. Fernández Bonder, Cortiñas y Sued.

09/09/08. REPRESENTANTE ANTE LA SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN. El CoDep designa al Dr. Groisman como representante de consultas ante la Secretaría de Investigación Científica y Tecnológica.

09/09/08. DÍA Y HORARIO DE LAS REUNIONES DEL CODEP. El CoDep resuelve que a partir del 1 de Enero de 2009 las reuniones del CoDep se realizarán el primer martes de cada mes a las 17.00hs

12/08/08. COMISIÓN DE ESPACIOS. El CoDep designa a la Dra. Andrea Solotar y a la Lic. Daniela Rodríguez como miembros de la recientemente creada comisión de espacios, que tiene como objetivo relevar la distribución de espacios entre los distintos departamentos y sus dependencias y proponer cambios si fuera necesario.

6/5/08. CORRELATIVAS DE TEMAS DE FÍSICA. El CoDep resuelve unificar las correlatividades de Temas de Física para el profesorado y para la orientación aplicada de la licenciatura: quedan como correlativas las materias Análisis II y Álgebra Lineal.

6/5/08. PROBABILIDADES Y ESTADÍSTICA PARA EL PROFESORADO. El CoDep resuelve que los alumnos del Profesorado en Matemática puedan cursar tanto Probabilidades y Estadística (correspondiente a Licenciatura en Matemática) como Probabilidades y Estadística (C)(correspondiente a Licenciatura en Computación). El alumno que quiera continuar la licenciatura o cursar Análisis Real deberá aprobar la materia de Probabilidades y Estadística correspondiente a la Licenciatura en Matemática.

6/5/08. PRIORIDAD HORARIA POR MATERNIDAD. El CoDep resuelve establecer pesos adicionales en la elección de horarios para dictar materias a docentes que tengan complicaciones horarias por maternidad, horarios de guardería y jardín de infantes.

9/4/08. DISTRIBUCIÓN DE OFICINAS. El CoDep establece el siguiente criterio para la distribución de oficinas: las oficinas comunes deberán ser compartidas por dos profesores o tres becarios, mientras que las oficinas grandes, serán compartidas por hasta 6 becarios. No se darán oficinas a personas que estén de licencia en sus cargos por un período mayor (o igual) a seis meses.

2007

22/10/07 ESCUELA DE INVIERNO LUIS A. SANTLÓ. Se crea la Escuela de Invierno "Luis A. Santaló" Se realizará una escuela por año cuyo tema se decidirá el año anterior y a principios del año de su realización se decidirá con cuanto puede colaborar de presupuesto.

4/09/07. SUBCOMISIÓN CURRICULAR. Se conforma la subcomisión curricular del Departamento de Matemática con los siguientes miembros: Se conformó la Subcomisión Curricular del Departamento con los siguientes integrantes: **Profesores:** Titulares: Silvia Lassalle, Gabriela Jerónimo. Suplentes: Alicia Dickenstein, Ana Bianco, Graciela Boente. **Graduados:** Titular: Leandro Del Pezzo. Suplentes: Cesar Massri, Constanza S.F. de la Vega, Leandro Lombardi. **Estudiantes:** Titular: Francisco Gozzi. Suplentes: Martín

Maas, Christian Espindola. **Coordinadora.** Gabriela Jerónimo.

10/07/07. CREACION DE LA CUENTA analisis@dm.uba.ar. Se crea la cuenta de correo electrónico: analisis@dm.uba.ar en la cual se pueden recibir sugerencias acerca de mejoras en las materias Análisis I (Matemática 1, Análisis Matemático I) y Análisis II (Matemática 3, Análisis Matemático II). Estas sugerencias serán luego evaluadas por la Subcomisión Curricular.

30/05/07. CRONOGRAMA PARA LOS LLAMADOS A CONCURSOS DE DOCENTES AUXILIARES. Se decidió aprobar un esquema de llamados a concursos de Docentes Auxiliares, de forma tal que en 2007 se concursen todos los cargos de dedicación exclusiva, en 2008 los de dedicación parcial y en 2009 los de dedicación semiexclusiva. En función de este esquema se decidió proponer la prórroga de todos los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Parcial hasta el 28 de Febrero de 2009 (para hacer coincidir su vencimiento con el de los cargos de Ayudante de Primera con Dedicación Parcial) y la de todos los cargos de Ayudante de Primera con Dedicación Semiexclusiva hasta el 28 de Febrero de 2010 (para hacer coincidir su vencimiento con el de los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva).

2006

18/12/06. SUGERENCIA DE CORRELATIVIDADES DEL CBC. El CoDep sugiere que, para cursar las materias Álgebra I o Análisis I los alumnos deberán tener aprobadas las siguientes materias del CBC: Análisis, Álgebra, Física e Introducción al Conocimiento Científico. Para cursar cualquier otra materia del departamento deberán tener el CBC completo.

6/11/06. DISTRIBUCIÓN DE OPTATIVAS REGULARES. El CoDep resuelve que, a partir del año 2008, las materias optativas regulares se distribuirán junto con las materias obligatorias del departamento.

23/10/06. COMISIONES DE HEMEROTECA Y BIBLIOTECA. El CoDep resuelve unificar en una única comisión las comisiones de Biblioteca y Hemeroteca.

1/09/06. LABORATORIO EPSILON. El CoDep resuelve que todas las solicitudes para desarrollar actividades en el Laboratorio Epsilon, deberán ser presentadas en la secretaría del departamento. Así mismo, que las materias dictadas por el departamento tendrán prioridad sobre cualquier otro tipo de actividad en dicho laboratorio.

1/09/06. LISTA DE ALUMNOS. El CoDep resuelve que la lista de alumnos será de tipo cerrada y que sólo se le podrá enviar correo desde otras direcciones que pertenezcan al nodo de la UBA.

1/09/06. IMPRESIONES. El CoDep resuelve que el departamento pagará por las impresiones de un juego

de prácticas y por las fotocopias de los parciales de las materias dictadas por el departamento. Los docentes deberán anotar dichas impresiones y copias en la secretaría del departamento.

30/7/06. CORRELATIVIDADES. El CoDep resuelve aprobar una sugerencia de orden de cursada para las carreras que dependen del Departamento de Matemática. Por otro lado, con respecto a las correlatividades de las materias que dependen del Departamento, se decidió lo siguiente:

a. Para poder cursar una materia es necesario tener aprobados los trabajos prácticos de la(s) correlativa (s) y el examen final de la(s) correlativa(s) de la correlativa(s). Por ejemplo, para poder cursar Geometría Proyectiva hay que tener aprobados los trabajos prácticos de Álgebra Lineal y el examen final de Álgebra I (ver <http://cms.dm.uba.ar/lic/aux/correlatividades> para las correlatividades actuales).

b. Para poder dar examen final de una materia hay que tener aprobado, además de los trabajos prácticos de la misma, el examen final de la(s) correlativa(s). Por ejemplo, para poder dar examen final de Geometría Proyectiva hay que tener aprobado, además de los trabajos prácticos de Geometría Proyectiva, el examen final de Álgebra Lineal.

30/7/06. FONDO DE VIAJES. El CoDep resuelve que los fondos de viaje incluidos en el presupuesto del Departamento se utilicen para financiar viajes de alumnos (prioritariamente no graduados) a Congresos Nacionales y viajes de Jurados de Concursos. La implementación de esto estará a cargo de la Comisión de Viajes.

30/07/06. COMISIÓN DE EXTENSIÓN. El CoDep designa a los Dres. Dickenstein (titular) y Farinati (suplente) como interlocutores del Departamento ante la Secretaría de Extensión, Graduados y Bienestar.

30/07/06. COMISIÓN DE COMPRAS. El CoDep designa a la Dra. Krick (titular) y el Lic. Freyre (suplente) como representantes del Departamento ante la Comisión de Compras.

28/06/06. COMISIÓN DE PRESUPUESTO. El CoDep designa a las Dras. Molter y Krick y el Lic. Freyre integrantes de la comisión de presupuesto.

10/06/06. PROFESORES INVITADOS. El CoDep resuelve que en Septiembre - Octubre de cada año se discutan las propuestas de Profesores Invitados para el año académico siguiente.

10/06/06. CONCURSOS DOCENTES. El CoDep resuelve un cronograma de realización de Concursos de Docentes Auxiliares, de forma tal que cada año, además del Concurso de Ayudantes de Segunda, se realicen dos Concursos correspondientes a la misma dedicación.